



**GOBIERNO DE CHILE  
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO  
ESCOLAR Y BECAS**

**MODIFICA RESOLUCION LL-00248/2024 FECHA 26 / 04 / 2024 SANCIONA LOS ESTADOS DE LA BECA INDÍGENA AL MES DE ABRIL DE 2024. ORDENA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN QUE SEÑALA,, 68 ESTUDIANTES POR EXCLUSIÓN ASIGNACIÓN DE BECA INCOMPATIBLE DE MAYOR MONTO**

**PUERTO MONTT, 10 / 05 / 2024**

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº: LL-00274/2024**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.640 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2024, en el Decreto N° 126 de 2005 del Ministerio de Educación, que sustituye Decreto N° 139 de 1998, que introduce modificaciones al Decreto N° 52 de 1995, que reglamenta Becas Indígenas y fija su texto refundido; en la Resolución Exenta N° 6353 de fecha 07 de diciembre del 2023, que aprueba Manual de Asignación de Beneficios de JUNAEB para el año 2024; en la Resolución Exenta N° 3549 de 01 de diciembre de 2023 de la Dirección Nacional de JUNAEB, que aprueba la modificación de la estructura orgánica transitoria y funciones de la Dirección Nacional de JUNAEB de carácter transitorio; en la resolución exenta N°1814 de fecha 24 de Mayo del año 2023 que nombra a don(ña) ADRIANA MALDONADO VARGAS en el cargo de Director Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para la región de Los Lagos; en la Resolución N° 7 de 26 de marzo del 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución N° 14 de 2022, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- QUE, LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, EN ADELANTE JUNAEB, ES UNA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE DERECHO PÚBLICO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN SU LEY ORGÁNICA N° 15.720, CUYA ESTRUCTURA ORGÁNICA TRANSITORIA Y FUNCIONES, SE ENCUENTRA REGULADA EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3549, DE 01 DE DICIEMBRE DE 2022, CONTEMPLÁNDOSE EN ELLA LA EXISTENCIA DE ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y ADMINISTRATIVAS EN TODAS LAS DIRECCIONES REGIONALES DEL SERVICIO, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA EL PROGRAMA DE BECAS Y ASISTENCIALIDAD ESTUDIANTIL, QUE A SU VEZ COMPRENDE EL PROGRAMA BECAS INDÍGENAS;

2.- QUE, LA LEY N° 21.640 DE PRESUPUESTOS PARA EL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, EN SU PARTIDA 09, CAPÍTULO 09, PROGRAMA 03, SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 189, GLOSA N° 03, CONTEMPLA LA SUMA DE M\$ 34.529.047 DESTINADOS A FINANCIAR EL PROGRAMA DE BECAS INDÍGENAS;

3.- QUE, LA REFERIDA GLOSA PRESUPUESTARIA N° 03, ESTABLECE LO SIGUIENTE: "LA EJECUCIÓN DE ESTE PROGRAMA SE HARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N°52, DE 1995, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SUS MODIFICACIONES, Y AL ARTICULADO DE ESTA LEY, EN LO QUE FUERE PERTINENTE. SE PODRÁN CONSIDERAR CON ACCESO PREFERENTE A USUARIOS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DE LA LEY N°20.595. INCLUYE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE RESIDENCIA INDÍGENA Y HASTA \$3.981.093 MILES PARA EL FUNCIONAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE HOGARES INDÍGENAS."

4.- QUE, EL DECRETO N° 126 DE 2005, QUE SUSTITUYE 1 DECRETO N° 139 DE 1998, QUE INTRODUCE MODIFICACIONES AL DECRETO N° 52 DE 1995, QUE REGLAMENTA BECAS INDÍGENAS Y FIJA SU TEXTO REFUNDIDO, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 3° LO SIGUIENTE: "CORRESPONDERÁ A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS LA ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS INDÍGENAS DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS IMPULSADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.";

5.- QUE, EN CUANTO A LAS INSTANCIAS QUE INTERVIENEN EN LA RESOLUCIÓN DE LAS POSTULACIONES, RENOVACIONES, ESTADOS ESPECIALES, SUSPENSIONES Y SUPRESIONES, EL DECRETO N° 126 DE 2005, DISPONE EN SU ARTÍCULO 7º LO SIGUIENTE: "LAS COMISIONES REGIONALES DEL PROGRAMA TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) PROPONER LOS

POSTULANTES PRESELECCIONADOS PARA RECIBIR EL BENEFICIO DE LA BECA; B) PROPOSER AL DIRECTOR REGIONAL DE JUNAEB CRITERIOS PARA LA MANTENCIÓN O RENOVACIÓN DE LA BECA; C) PROPOSER AL DIRECTOR REGIONAL DE JUNAEB CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN DE LA BECA; D) ANALIZAR LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PETICIONES ESPECIALES; Y E) PROPOSER FUNDAMENTALMENTE LA SUSPENSIÓN DEL BENEFICIO.

6.- QUE, PROSIGUE EN EL ARTÍCULO 13, ACERCA DE LAS OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS), EN RELACIÓN CON EL LITERAL A) MANTENER UN BUEN RENDIMIENTO ACADÉMICO, IGUAL O SUPERIOR AL QUE DIO ORIGEN A LA BECA, ESTABLECIENDO LO SIGUIENTE: " (...) EL DIRECTOR REGIONAL DE JUNAEB, EN SITUACIONES DEBIDAMENTE CALIFICADAS, TALES COMO ENFERMEDAD GRAVE DEL BECARIO O DE SUS PADRES, EMPEORAMIENTO NOTORIO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE SU GRUPO FAMILIAR U OTRAS IGUALMENTE GRAVES, PODRÁ MANTENER EL BENEFICIO DE LA BECA.";

7.- QUE, LUEGO EL ARTÍCULO 17 DEL PRECITADO DECRETO, DISPONE LO SIGUIENTE: "EL OTORGAMIENTO DE LAS BECAS INDÍGENAS CORRESPONDERÁ AL DIRECTOR REGIONAL DE JUNAEB, A PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN".

8.- QUE, POR OTRA PARTE Y CON EL OBJETO DE ENTREGAR LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS NECESARIAS PARA LA CORRESPONDIENTE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, PROCESO 2024, EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE JUNAEB ELABORÓ EL MANUAL DE ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS, APROBADO, MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 6353 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023.

9.- QUE, MEDIANTE LA CIRCULAR N° DN- 00001/2024 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2024, JUNAEB ESTABLECIÓ LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA BECAS INDÍGENAS PROCESO AÑO 2024, CON CARGO A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 09.09.03.24.01.189. GLOSA N° 03;

10.- QUE, EN BASE A LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA ANTES REFERIDA, ESTA DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB DISPONE DE UNA COBERTURA PROGRAMADA TOTAL EQUIVALENTE A 13.745 CUPOS, DE LOS CUALES 5.944 CORRESPONDEN A CUPOS PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA BÁSICA; 5.041 A CUPOS PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA; Y 2.760 A CUPOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR;

11- QUE, EN VISTA DE LAS NORMAS PREVIAMENTE REFERIDAS, Y PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE LA BECA PARA EL PROCESO AÑO 2024, MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° LL – 00156/2024 DE FECHA 15/03/2024 SE CONSTITUYÓ COMISIÓN REGIONAL BECA INDÍGENA;

12.- QUE, SE HA ENCOMENDADO A DICHO ORGANISMO DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE LA BECA INDÍGENA PARA ESTE AÑO 2024, TANTO RESPECTO DE ESTUDIANTES RENOVANTES COMO DE POSTULANTES. CONFORME LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN EL MANUAL DE ASIGNACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS VIGENTE, PROCEDE EN PRIMER LUGAR, DETERMINAR EL RECHAZO O APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE RENOVACIÓN INGRESADAS, PARA POSTERIORMENTE, DETERMINAR, EN FUNCIÓN DE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA LA ASIGNACIÓN DE 2 NUEVAS BECAS, SI PROCEDE ACOGER O RECHAZAR LAS SOLICITUDES DE POSTULACIÓN INGRESADAS. ASÍ TAMBIÉN, EN EL MARCO DE LAS SOLICITUDES DE RENOVACIÓN INGRESADAS, DEBERÁ RESOLVERSE LO REFERENTE A LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN Y CONTROLES PROGRAMÁTICOS SOLICITADOS POR LOS ESTUDIANTES;

13- QUE, EL TRABAJO LLEVADO A CABO POR LA COMISIÓN REGIONAL BECA INDÍGENA CONSTA EN EL DOCUMENTO "ACTA DE REUNIÓN/VISITA PARA COMISIONES O CONSEJOS REGIONALES." DE FECHA 26 ABRIL 2024, QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN;

14.- QUE, DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE DICHA ACTA, SE PROCEDÍÓ A ASIGNAR LAS BECAS DISPONIBLES A LOS POSTULANTES RESPECTO DE LOS CUALES SE ACREDITÓ QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ASIGNACIÓN ESTABLECIDOS, EN ESTRÍCTO ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA COMPLETAR LA COBERTURA PROGRAMADA PARA LA REGIÓN, OBTENIÉNDOSE UN PUNTAJE DE CORTE REGIONAL CORRESPONDIENTE A 440 PUNTOS PARA ENSEÑANZA BÁSICA, 647 PUNTOS PARA ENSEÑANZA MEDIA Y (\*) PUNTOS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR;

15.- QUE, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO Y EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN DE BENEFICIOS PARA EL PRESENTE AÑO, ESTA DIRECCIÓN REGIONAL VIENE EN DETERMINAR POR MEDIO DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO LA DECISIÓN SOBRE LA ASIGNACIÓN DEL PROGRAMA BECAS INDÍGENAS, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA PARTE RESOLUTIVA DEL PRESENTE ACTO;

16.-QUE, EN LO QUE Respecta A LA PUBLICACIÓN DE LA NÓMINA DE ESTUDIANTES SANCIONADOS POR EL PRESENTE ACTO, SE HACE PRESENTE QUE ESTAS NO SE PUBLICARÁN, POR CUANTO EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N°19.628 SOBRE PROTECCIÓN A LA VIDA PRIVADA; LA LEY N°20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y LA SOSTENIDA JURISPRUDENCIA DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA SOBRE LA MATERIA (DECISIÓN AMPARO ROL C512-11; C4042-16; Y C2566-22), DAR A CONOCER LA NÓMINA DE PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS INDÍGENAS QUE HAN SIDO BENEFICIARIOS O RECEPTORES DE ASIGNACIONES DE PROGRAMAS SOCIALES DE CARÁCTER PÚBLICO, VULNERARÍA EL CARÁCTER DE DATO SENSIBLE REFERIDO AL ORIGEN RACIAL O ÉTNICO DE LAS PERSONAS, CAUTELADO POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO EN LAS NORMAS PREVIAMENTE SINGULARIZADAS, QUEDANDO LAS NÓMINAS INTEGRAS ADJUNTAS AL EXPEDIENTE DIGITAL N° 764 DEL GESTOR DOCUMENTAL DE JUNAEB. NO OBSTANTE, ESTE SERVICIO HACE PRESENTE QUE LOS ESTUDIANTES PODRÁN CONSULTAR EL ESTADO DE SU BECA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB HABILITADO AL EFECTO POR JUNAEB, SEÑALADO EN LA PARTE RESOLUTIVA DEL PRESENTE ACTO.

17.- QUE, DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES Y

FACULTADES ENCOMENDADAS A ESTA DIRECCION REGIONAL, MEDIANTE EL DECRETO N° 126, DEL ANO 2005 EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA BECA INDÍGENA PARA ESTE PROCESO 2024, SE RESUELVE MEDIANTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, SANCIONAR LOS ESTADOS DE BECA APLICABLES AL BENEFICIO EN LOS TÉRMINOS PREVIAMENTE EXPUESTOS; EN CONSECUENCIA.

18.-- QUE RESPECTO AL BENEFICO DE 68 ESTUDIANTES POSTULANTES DE ED. MEDIA LOS CUALES FUERON BECADOS EN RESOLUCION LL-00248/2024; Y QUE EN EXPEDIENTE 875/2024 SE DETALLA EN NOMINA ADJUNTA EN GESTOR DOCUMENTAL DE JUNAEB CON ESTADO SOLICITUD RECHAZADA POR EXCLUSION ASIGNACION DE BECA INCOMPATIBLE MAYOR MONTO.

**RESUELVO:**

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITUD RECHAZADA los estados del programa Beca Indígena, becados en el mes de Abril de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nivel Educacional	Modalidad	Estado	Cantidad	Motivo
E. Media	Postulante	Solicitud Rechazada	68	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto

ARTÍCULO SEGUNDO.- IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.189. Glosa N° 03. Programa de Becas Indígenas.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB, en el banner de "Resultados de Becas JUNAEB" -cuya 3 Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en: <https://junaeb.ceropapel.cl/validar/?key=25863070&hash=1c70c> dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>"-, a los estudiantes conforme a las sanciones establecidas los artículos precedentes..

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLÍQUESE, la presente Resolución una vez tramitada, en la sub sección "Actos con efectos Sobre Terceros" de la sección "Actos y Resoluciones", ubicado en "Gobierno Transparente", en el portal web de JUNAEB, al objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51º de su Reglamento..

"Este documento ha sido tarjado o editado para su publicación, según el principio de divisibilidad establecido en la ley 20.285, y según lo indicado en el artículo 5º de la Resolución Exenta N°500 del Consejo para la Transparencia y el artículo 21 de la Ley de Transparencia y en el artículo 11, literal e), de la misma norma".

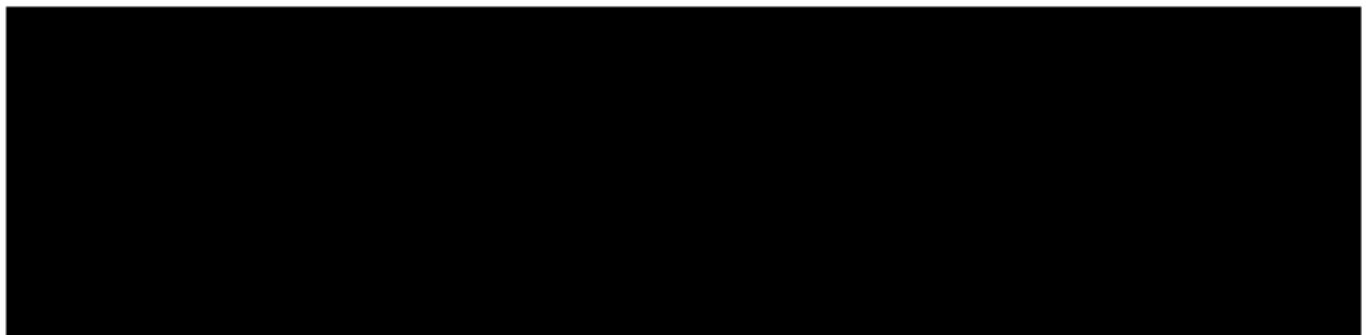
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**Anexos**

DSM

**Distribución:**



RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD	ESTADO	REGION FAMILIAR	PROVINCIA FAMILIAR	COMUNA FAMILIAR	ID_Mensaje_Incompatibilidad
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Puerto Montt	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Osorno	Osorno	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
					Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Chonchi	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Calbuco	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Los Muermos	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Puerto Montt	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Osorno	Osorno	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Ancud	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Ancud	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Ancud	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Osorno	Osorno	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Calbuco	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Castro	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Quinchao	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Queilen	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Dalcahue	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Castro	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Castro	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Osorno	Osorno	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Palena	Hualaihue	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Palena	Hualaihue	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Puerto Montt	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Palena	Hualaihue	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Calbuco	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Palena	Hualaihue	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Queilen	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Calbuco	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Ancud	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Puerto Montt	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Puerto Montt	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Ancud	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Quellon	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Puerto Montt	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Quellon	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Puerto Montt	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Castro	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Calbuco	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Osorno	Puerto Octay	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Calbuco	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Dalcahue	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Palena	Hualaihue	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Castro	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Osorno	Puyehue	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Palena	Hualaihue	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Osorno	Osorno	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Quinchao	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Palena	Hualaihue	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Castro	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Calbuco	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Quellon	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Puerto Montt	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Palena	Hualaihue	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Puerto Montt	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Los Muermos	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Castro	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Palena	Hualaihue	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Osorno	Rio Negro	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Castro	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Ancud	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Llanquihue	Calbuco	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Osorno	Osorno	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Queilen	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Osorno	Osorno	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Palena	Hualaihue	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/

	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Quellon	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/
	Beca Indígena	MEDIA	Postulante	Becado	Region de Los Lagos	Chiloe	Ancud	Rechazar solicitud por exclusión asignación de Beca Incompatible de mayor monto/